Acuerdo para la creación de la Red Ibérica de Computación Avanzada en 2019

- Vie, 23/11/2018



España y Portugal han firmado un acuerdo para la creación de la Red Ibérica de Computación Avanzada en 2019. Materializado en el marco de la XXX cumbre bilateral entre ambos países, este acuerdo tiene como objetivo la creación de una red que permita coordinar políticas, estrategias e iniciativas de ambos en supercomputación, computación distribuida y computación cuántica, persiguiendo así potenciar áreas científico-tecnológicas como la medicina, la industria farmacéutica y biotecnológica, la agroindustria, los nuevos materiales, la energía, la seguridad o las comunicaciones, entre otras.

El acuerdo también supone la participación de España en proyectos portugueses de infraestructuras de computación de alto rendimiento, como el futuro centro de computación avanzada de la Universidad do Minho o la red de datos asociada al centro de investigación para el Atlántico (Atlantic International Research Centre, AIR Centre), de reciente creación. En cuanto a computación distribuida, se potenciará la infraestructura de la red Ibergrid para el desarrollo e integración de servicios temáticos de interés para las comunidades científicas y tecnológicas de ambos países. Respecto a computación cuántica, se pretende promover e intensificar la cooperación bilateral a través de un plan de trabajo en coordinación con el BSC-CNS y el Laboratorio Ibérico Internacional de Nanotecnología (INL). Además, se ha acordado la presentación de una candidatura única para que este centro español pueda acoger una máquina de computación a pre-exaescala en 2021, dentro de la iniciativa EuroHPC (European High-Perfomance Computing Joint Undertaking).

URL del envío:https://www.cenits.es/noticias/23112018-acuerdo-creacion-red-iberica-computacion-avanzada-2019